

HECHO ESENCIAL
Walmart Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0593

Santiago, 17 de diciembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Estimado señor Superintendente,

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, y en relación a Oford N° 32882 recibido con fecha 16 de diciembre de 2014, debidamente facultada, vengo en informar el siguiente HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. (“Walmart Chile” o la “Compañía”), Registro de Valores N° 0593:

Como se señaló mediante Hecho Esencial del día 15 de diciembre pasado, producto de la huelga legal informada, Walmart Chile ha experimentado un menor crecimiento correspondiente a 10 puntos porcentuales aproximadamente, en comparación con igual periodo del año pasado.

Precisamos que el menor crecimiento está referido a la venta, y para su medición se ha tomado como referencia la venta correspondiente a los mismos días de diciembre del año pasado, esto es, del 11 de diciembre a la fecha del Hecho Esencial mencionado.

Respecto al número de colaboradores involucrados en este proceso de huelga, reiteramos la cifra informada, la que corresponde a un total de 6.700 colaboradores aproximadamente, representando un 14,19% del total de empleados de la Compañía. Los colaboradores involucrados se distribuyen a lo largo de todo el país, en aproximadamente 120 locales, lo que representa un 33,14% del total de tiendas. La Compañía ha adoptado todas las medidas necesarias a objeto que de estos locales operen de manera normal, no obstante el cierre parcial y temporal de algunos de éstos por razones de seguridad.

Atentamente,

Carmen Román Arancibia
Gerente de Corporativo de Asuntos Legales